



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
(FEDER)

*“Una manera de hacer Europa”*



## Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 Convocatorias POCS

**1ª Reunión REBECA**  
14 de julio de 2016

**M. Francisca Rivero García**  
Jefa Dpto. Coordinación y Apoyo al Ahorro y  
la Eficiencia Energética del IDAE



## Eje 4:

- El Eje 4 (EBC) tiene una ayuda asignada de **2.098 M€**, el 38,2% del Programa.
- De esta cantidad, **480,1 M€** corresponden a proyectos singulares en economía baja en carbono, desarrollados en el ámbito local.

### Web de Red de Iniciativas Urbanas (RIU):

[http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/8CD065B1-CD45-42A9-B7E4-22D0662E4E50/133084/4\\_IDAE\\_ActuacionesSingularesEBC.pdf](http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/8CD065B1-CD45-42A9-B7E4-22D0662E4E50/133084/4_IDAE_ActuacionesSingularesEBC.pdf)

- 3/4 partes del presupuesto se destinarán a proyectos de eficiencia energética y el resto (1/4) a energías renovables.
- IDAE será el Organismo Intermedio para el OT 4.



## Eje 4/Eficiencia Energética:

### a. Eficiencia energética en las empresas

Principalmente, en los sectores industrial y terciario.

Quedan excluidas las inversiones para la reducción de emisiones de GEI resultantes de las actividades enumeradas en el anexo I de la Directiva 2003/87/CE (sujetas a comercio de derechos de emisión).

### b. Eficiencia energética en edificación, y en las infraestructuras y servicios públicos

Prioridad para las rehabilitaciones integrales: envolvente, sistemas de calefacción y/o climatización, agua caliente sanitaria,...

### c. Movilidad urbana sostenible

Desarrollo y puesta en práctica de PMUS, carriles-bici, infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, adquisición de flotas de vehículos de transporte colectivo de uso público que utilicen combustibles alternativos (biocarburantes, gas natural, GLP, electricidad e hidrógeno).



## Eje 4/Energías Renovables:

### a. Energías renovables para usos eléctricos y redes de transporte y distribución de energía eléctrica

Incluye inversiones en los *Sistemas Eléctricos Extrapeninsulares* (SEP), en generación renovable e interconexiones, y pequeños proyectos renovables para autoconsumo eléctrico en el *Sistema Peninsular*.

### b. Energías renovables para usos térmicos

Incluye, principalmente, inversiones para el aprovechamiento de la biomasa procedente de restos forestales, agrícolas, cultivos energéticos y residuos de industrias agroforestales, de la fracción biodegradable de los residuos domésticos y de aprovechamiento de biogás.



## Tipología de ayudas/selección de operaciones:

- Las ayudas se articularán mediante **subvenciones**.
- Evaluación *ex ante* sobre la conveniencia de utilizar instrumentos financieros con anterioridad al 31 de diciembre de 2017.
- Los proyectos serán seleccionados en régimen de **conurrencia simple**, otorgándose las ayudas a los que cumplan con todos y cada uno de los requisitos publicados en las bases reguladoras de los programas, hasta agotar el presupuesto disponible.



## Eje 4/Distribución de fondos por tipo de región:

**MÁS DESARROLLADAS:**

**867 M€**

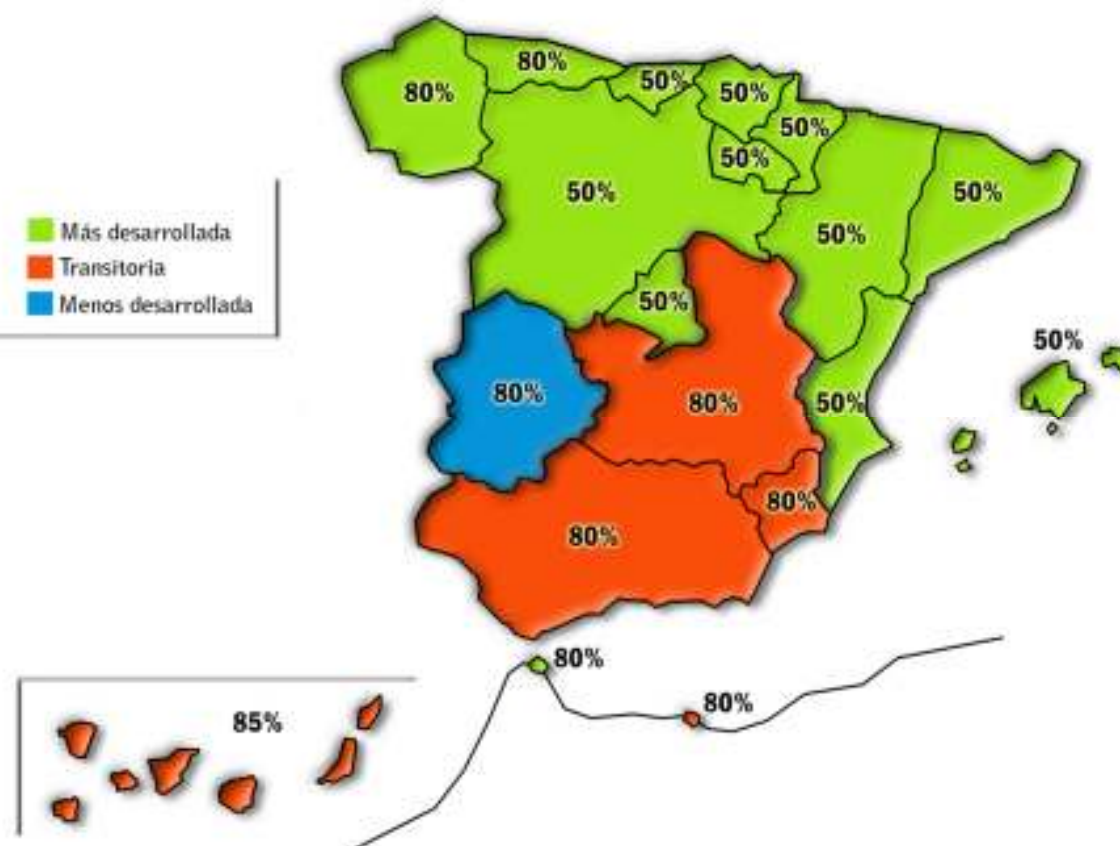
**TRANSICIÓN:**

**1.166 M€**

**MENOS DESARROLLADAS:**

**65 M€**

■ Más desarrollada  
■ Transitoria  
■ Menos desarrollada





## Eje 4/Ámbitos de actuación:

**OE 4.1.1**

Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad = **339,3 M€**

**OE 4.1.2**

Aumentar la participación y distribución de las energías de usos térmicos (biomasa, biogás y biocombustibles en el transporte) = **105,8 M€**

**OE 4.2.1**

Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME = **921,5 M€**

**OE 4.3.1**

Mejorar la eficiencia energética en la edificación, en las infraestructuras y servicios públicos = **497,7 M€**

**OE 4.3.2**

Aumentar el uso de las energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas = **152,0 M€**

**OE 4.5.1**

Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, etc. = **70,9 M€**

**OE 4.6.1**

Fomento de la I+D+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono = **10,7 M€**



## Eje 4/Dotaciones presupuestarias por tipología de proyectos:

	Presupuesto FEDER (millones €)
<b>OT4.-Eficiencia energética</b>	<b>1.162</b>
OT4.-Energías renovables	117
OT4.-Interconexiones y ER en Canarias	339
DUS.- Proyectos singulares EBC	480
<b>TOTAL</b>	<b>2.098</b>







## Eje 4/Programas de IDAE con cofinanciación POCS-EBC:

Programa	Nº solicitudes	Presupuesto Programa (€)	Inversión (€)	Ayuda (€)	Financiación (€)	% Ayuda reservada	Fecha inicio Programa	Fecha finalización Programa
ALUMBRADO	102	65.000.000	116.454.960		114.286.248	175,83%	06/05/2015	Finalizado 05/05/2016
INDUSTRIA	736	115.216.421	587.295.664	140.601.116		122,02%	06/05/2015	Finalizado 05/05/2016
TRANSPORTE	58	8.000.000	4.182.659	3.716.770		46,47%	06/05/2015	Finalizado 05/05/2016
PAREER	2.265	200.000.000	455.052.669	143.432.638	124.152.734	133,80%	02/10/2013	Finalizado 05/05/2016
FERROCARRILES	6	13.000.000	2.540.664	752.912		5,79%	16/12/2015	15/12/2016
DESALADORAS	24	12.000.000	20.555.135	7.385.909		61,54%	29/12/2015	28/12/2016
<b>TOTAL</b>	<b>3.191</b>	<b>413.216.421</b>	<b>1.186.081.751</b>	<b>295.889.345</b>	<b>238.438.982</b>			

Fecha de actualización: 30 de junio de 2016



## Eje 4/Dotaciones presupuestarias por tipología de proyectos:

	Presupuesto FEDER (millones €)
OT4.-Eficiencia energética	1.162
OT4.-Energías renovables	117
OT4.-Interconexiones y ER en Canarias	339
DUS.- Proyectos singulares EBC	480
<b>TOTAL</b>	<b>2.098</b>



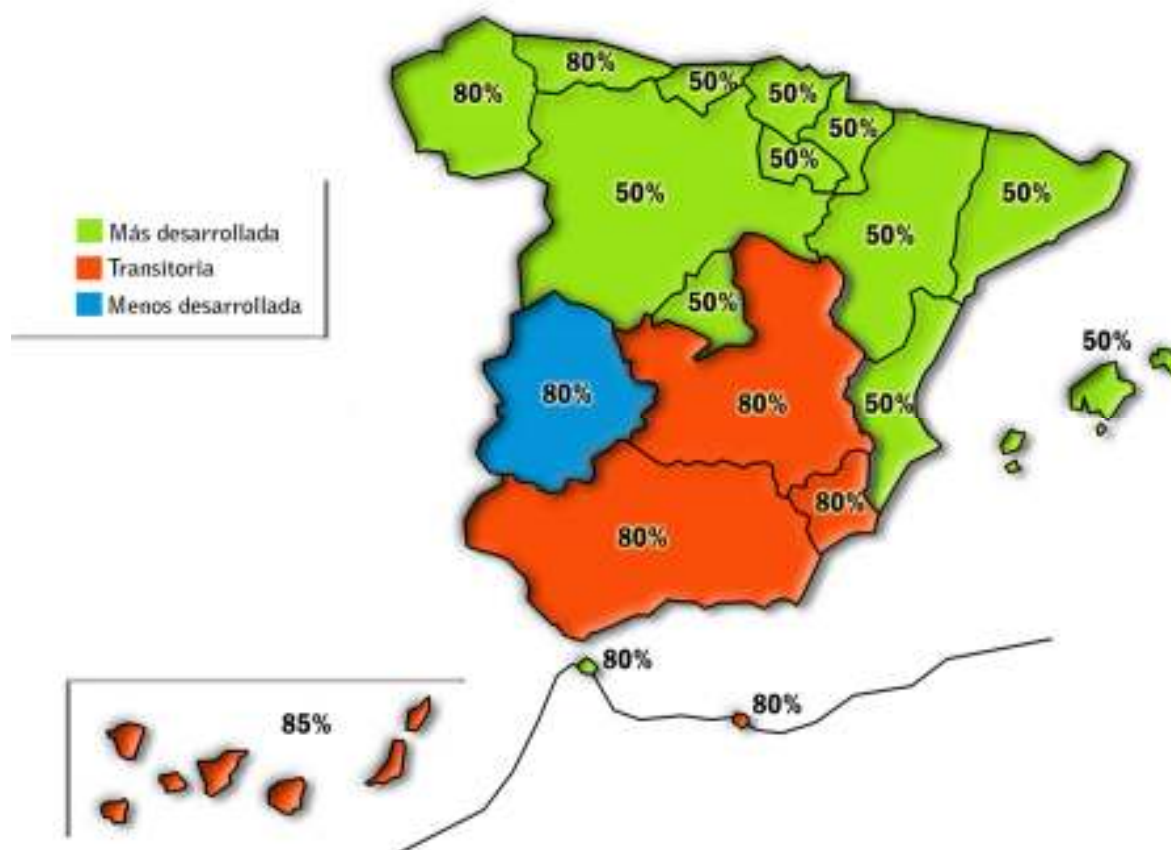


## Eje 4/Distribución de fondos por tipo de región (Entidades Locales):

**MÁS DESARROLLADAS:**  
189 M€

**TRANSICIÓN:**  
255 M€

**MENOS  
DESARROLLADAS:**  
36 M€





## Proyectos Singulares: Entidades Locales

### FORMATO DE LA NUEVA CONVOCATORIA

- Selección de proyectos en régimen de **conurrencia simple**.
- Dirigida a los **municipios de menos de 20.000 habitantes** y las ciudades de Ceuta y Melilla.
- Las Diputaciones provinciales, los Cabildos insulares, las Mancomunidades de municipios u otras entidades pueden actuar en representación de municipios que, de forma individual, no superen los 20.000 habitantes o realizar directamente las inversiones en municipios de menos de 20.000 habitantes.
- La tipología de actuaciones comprenderá aquéllas de **mejora de la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos** (p.e.: rehabilitación energética de edificios y dependencias municipales existentes, renovación de las instalaciones de alumbrado exterior,...), **de energías renovables** (p.e.: instalaciones para el uso térmico de la biomasa, el biogás y los residuos) y de **movilidad sostenible** (p.e.: fomento de la movilidad peatonal o en bicicleta, introducción de vehículos de uso público para transporte colectivo de viajeros que utilicen combustibles alternativos).



## Proyectos Singulares: Entidades Locales

### REQUISITOS GENERALES

- Mejora de la calificación energética de los edificios en, al menos, **1 letra** (RD 235/2013).
- Cumplimiento del Código Técnico de la Edificación, del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), del Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de alumbrado exterior (RD 1890/2008) y demás normativa de aplicación.
- Cumplimiento de los umbrales mínimos de inversión y límites máximos:

#### Con carácter general:

**INVERSIÓN MÍNIMA = 50.000 €/proyecto**  
**INVERSIÓN MÁXIMA = 1.000.000 €/proyecto**

- Ratios máximos establecidos (coste elegible/potencia) en función de la tipología de actuación o % **mínimos de ahorro sobre la situación previa.**
- Justificación documental de la actuación *ex-ante* y *ex-post* (ej: certificado de eficiencia energética del edificio antes y después o auditoría previa y justificación documental del ahorro posterior).
- Reporte de los **indicadores de seguimiento** según tipología de actuación.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
(FEDER)

*“Una manera de hacer Europa”*



# Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
(FEDER)



**IDAE**  
Instituto para la Diversificación  
y Ahorro de la Energía